

Escuelas Públicas de Barnstable-Servicios de Salud

Protocolo de: Cubiertas faciales/mascarillas

El Distrito de Escuelas Públicas de Barnstable se compromete a brindar un ambiente seguro a medida que las escuelas reabren durante la pandemia de COVID-19. Según los expertos en salud pública, una de las mejores formas de detener la propagación del coronavirus y mantener seguros a los miembros de nuestra comunidad escolar es el uso de mascarillas o cubiertas faciales. Por lo tanto, de acuerdo con la guía del Centro para el Control de Enfermedades (CDC), el Departamento de Educación Primaria y Secundaria (DESE) y el Departamento de Salud Pública de Massachusetts (DPH), los siguientes requisitos están vigentes hasta nuevo aviso.

Todas las personas (estudiantes, personal y visitantes) deben usar una cubierta facial que cubra la nariz y la boca dentro de los edificios escolares y en el transporte escolar, a menos que hayan proporcionado una nota del médico que documente una exención.

Se puede considerar una exención para cualquier persona que tenga un problema médico, de comportamiento o de otro tipo que haga que no sea seguro usar una mascarilla o una cubierta facial. Los padres no pueden excusar a su hijo del requisito de la mascarilla mediante la firma de una exención. Las exenciones a esta política solo se pueden otorgar con la documentación del médico por cuestiones médicas, de comportamiento o de otro tipo específico que hace que no sea seguro usar la mascarilla o el cubrimiento facial.

No se requerirá cubrirse la cara mientras se come, bebe, durante los descansos de la mascarilla o en cualquier momento al aire libre.

Se espera que los estudiantes con una discapacidad documentada que afecte directamente su capacidad para cubrirse la cara usen una máscara en la mayor medida posible; estos estudiantes no requieren una carta de exención de mascarilla por las veces que no pueden usar su mascarilla debido a su discapacidad. Se espera que estos estudiantes aumenten la tolerancia de la mascarilla y la duración del uso de la mascarilla. Se puede ofrecer un protector facial como alternativa para estos estudiantes, si lo toleran, mientras se trabaja para aumentar la tolerancia a la máscara.

Las cubiertas faciales pueden ser desechables o reutilizables y deberán: cubrir completamente la nariz y la boca y estar aseguradas debajo de la barbilla, estar hechas con al menos 2 capas de material transpirable, ajustarse pero cómodamente a los lados de la cara y asegurarse con lazos o lazos para las orejas. La familia del estudiante debe proporcionar una máscara o una cubierta facial para el estudiante. Los miembros del personal son responsables de cubrir sus propias caras. Sin embargo, el distrito proporcionará cubiertas faciales desechables para las personas que lleguen a un edificio o suban al transporte escolar sin una.

Según la orden federal de salud pública, todas las personas mayores de 2 años deben usar una cubierta facial mientras viajan en transporte público (incluidos los autobuses escolares) y cuando se encuentran

en instalaciones médicas (incluidas las oficinas de salud escolar), a menos que se proporcione una exención médica.

Todos los protocolos de COVID-19 se reevaluarán periódicamente en función de los datos de transmisión de la comunidad, las tasas de vacunación y en conjunto con las pautas federales, estatales y locales.